



INVITACION PUBLICA N° 037-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

I. SERVICIOS SOLICITADOS

CODIGO	SERVICIO	LUGAR	CANTIDAD SOLICITADA	ENTREGABLES
MN001	SERVICIO ESPECIALIZADO DE OBSTETRICIA	- PS DEAN VALDIVIA - PS CIUDAD MUNICIPAL	02	01
SISMED001	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMA DE ALMACENES	- CS VICTOR RAUL HINOJOSA - CS CERRO COLORADO - CS CIUDAD DE DIOS - CS MARISCAL CASTILLA - CS CHIGUATA	05	01
SISMED002	SERVICIO DE REGISTRO Y DIGITACION DE SALIDA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES	- CS PORVENIR - CS TOMASA TITO - CONDE MAYTA - CS MATEO PUMACAHUA - CS CHARACATO - CS 15 DE AGOSTO	05	01
SISMED003	SERVICIO DE REGISTRO Y DIGITACION DE SALIDA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES	- ALMACEN ESPECIALIZADO DE MEDICAMENTOS RSAC	01	01

II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ETAPAS	FECHAS
PUBLICACION DE INVITACION PUBLICA EN PAGINA WEB DE LA RSAC	25/11/2024
PRESENTACION DE PROPUESTA ECONOMICA Y REQUISITOS, EN SOBRE CERRADO, INDICANDO LA CANTIDAD DE FOLIOS PRESENTADOS, POR MESA DE PARTES DE LA RSAC HORARIO ESTRICTO DE 8 AM – 12:30 y 1:30 A 3 PM	26/11/2024
EVALUACION DE EXPEDIENTES Y PROPUESTAS ECONOMICAS	27/11/2024
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO (RESULTADOS)	27/11/2024

III. REQUISITOS INDISPENSABLES PARA SER ADMITIDO COMO COTIZACION VALIDA (en caso de no presentar, será declarado como COTIZACION NO VALIDA)

- Solicitud de postulación
- Solicitud de Cotización
- Declaración jurada de propuesta económica
- Declaración jurada para compras o servicios iguales o inferiores a 8uit
- Registro Nacional De Proveedores RNP
- Ficha RUC (el proveedor tendrá que dedicarse al rubro de la contratación)
- Documentos solicitados por el área usuaria
- Adjuntar cv documentado, que acredite únicamente el perfil requerido.

Nota: los documentos deben tener separadores que indiquen los requisitos mínimos indispensables requeridos en los Términos de referencia



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA

Christian Clever Gonzales Jiménez
 RESPONSABLE DEL SUB PROCESO DE ADQUISICIONES



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 037-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

SOLICITUD DE POSTULACION

Señor
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
Atención: Sub Proceso de Adquisiciones

• **En el caso de persona Natural**

Yo,
Identificado (a) con DNI, domiciliado en
....., con RUC N°
Telf., Email:

• **En el caso de persona jurídica**

Razón Social:
Representado:, RUC N°
Con poderes inscritos en :, Telf.

Me presento y solicito ser considerado en el Proceso de Contratación de
Locación de Servicios, para el servicio
....., Código
y acepto términos de referencia del mismo.

Para tal efecto adjunto los documentos solicitados:

-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

Fecha :

Firma :
Nro RUC :





“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
 “Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
 de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 037-2024-RSAC
 PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
 DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Señores : RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA RUC : 20454157592
 Dirección : AV. INDEPENDENCIA #600 – INTERIOR 424
 Teléfono : 054-200823
 Nro. Req. : Fecha :
 Concepto : Documento :

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
01	SERVICIO	

CONDICIONES DE SERVICIO:

- Forma de pago (contado o crédito): _____
- Tipo de Moneda (tipo de cambio): _____
- Validez de la cotización (duración de la oferta): _____
- REMITIR JUNTO A LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN LA DECLARACION JURADA DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y DECLARACION JURADA PARA SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8 UIT, DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS (OBLIGATORIO).
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y numero de RUC:

En caso de incumplimiento de los plazos, se aplica las sanciones de acuerdo en la directiva N° 002-2023- GRA/OPDI
 SE DIO LECTURA Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO, CASO CONTRARIO LA COTIZACIÓN NO SERÁ TOMADA COMO VALIDA

Atentamente,



 FIRMA Y/O SELLO



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho”

INVITACION PUBLICA N° 037-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

DECLARACION JURADA DE PROPUESTA ECONOMICA

• **En el caso de persona Natural**

Yo,
Identificado (a) con DNI, domiciliado en
....., con RUC N°
Telf.....

• **En el caso de persona jurídica**

Razón Social:
Representado:, RUC N°
Con poderes inscritos en :, Telf.....

Presento mi propuesta económica por el **Monto Total** de (S/.).00,
.....Soles, por el servicio de
....., Código

La presente propuesta económica, es de conformidad a lo solicitado en los términos
de Referencia, el pago incluye los impuestos de ley y todo el costo o retención (de
corresponder), que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por
servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

Arequipa, de del 20.....



Firma del postor :
Nro DNI :
Nro RUC :



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE LAS OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"Año de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas
de Junín y Ayacucho"

INVITACION PUBLICA N° 037-2024-RSAC
PROCESO DE CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
DIRECTIVA 002-2023-GRA/OPDI

DECLARACION JURADA
PARA COMPRAS O SERVICIOS IGUALES O INFERIORES A 8UIT

Señores. -

SUB PROCESO DE ADQUISICIONES DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA DE LA RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

.....

.....Codigo

Presente. -

El suscrito, identificado(a) con DNI N

y con domicilio en:

y/o Representante Legal de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- I. No tener impedimento para contratar con el Estado y lo prescrito por el art. 11 de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225
- II. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad
- III. Que la información en caso sea persona natural o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- IV. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General.
- V. Conocer, aceptar y someter a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia del objeto de contratación según CIUU- SUNAT
- VI. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente
- VII. Comprometerme a mantener la oferta presentada, en caso de resultar favorecido con la Buena Pro.
- VIII. Me comprometo a cumplir con el plazo de ejecución consignados en la Orden de Compra y/o servicio que será notificada al siguiente correo electrónico:
.....

Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente de la adjudicación o tal como indique los términos de referencia.

Atentamente,

Arequipa, de del 20.....

FIRMA Y/O SELLO



ANEXO N° 01

MODELO DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS

"CONTRATACION DE PROFESIONAL OBSTETRA"

1.- AREA USUARIA:

Oficina : Programa Presupuestal Materno
Programa Presupuestal: Materno
Meta : 005 Atención Prenatal reenforcada
Cantidad de Recursos : 02 obstetras por 1 mes.

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de Locación por Servicios de profesional Obstetra.

3.- FINALIDAD PÚBLICA: (Obligatorio)

Coadyuvar en el logro oportuno de los objetivos, metas e indicadores del programa presupuestal, además de ayudar a cubrir las brechas existentes de profesional obstetra que existe en los establecimientos de salud de la red de salud Arequipa Caylloma.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD: (Obligatorio)

El Programa Presupuestal, viene teniendo déficit en el recurso humano disponible para cubrir las brechas existentes en los establecimientos que componen la RSAC, no se recibe presupuesto para la genérica de CAS por lo que se realiza modificaciones presupuestales para la contratación por locación de servicios desde hace varios años; con lo cual se cubre en parte esta deficiencia priorizando a algunos establecimientos en los cuales coadyuvan a mejorar la atención a la población, a su vez se mejora el cumplimiento de los diferentes indicadores de salud encargados por nuestro ente rector (MINSA) como son: acuerdos de gestión, FED, PPR, SIS. Por lo que nuevamente este año priorizamos la contratación de personal obstetra.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN: (Obligatorio)

Objetivo General:

Contratar a una persona natural que preste servicios en materia de servicio de atención en obstetricia, con el fin de disminuir las brechas de cumplimiento de indicadores tanto de PPR, convenios de Gestión, convenios FED, de la Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva en sus dos componentes: materno neonatal y planificación familiar, correspondientes al Programa presupuestal Materno.

Objetivo Específico:

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible es mejorar la salud materna mediante estrategias de prevención como son un adecuado control prenatal, acceso a la planificación familiar, prevención del cáncer, prevención de las infecciones de transmisión sexual, etc. Por lo que se hace necesario la contratación del profesional obstetra para la realización de las diversas actividades tendientes a cumplir dichos objetivos.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: (Obligatorio)

Programa : Materno
Meta : 005 Atención prenatal reenforcada
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
Específica de Gasto : 23.29.11 Locación de servicios realizados por personas naturales.
Rubro : 0

www.redperiferica.aqp.gob.pe



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Monto total :
Monto por Entregable :

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR: (Obligatorio)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> Haber realizado el SERUMS (Indispensable). Experiencia laboral en el sector salud público o privado, mínima de un (01) año, desempeñando labores como obstetra.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de licenciada en Obstetricia. Resolución de término de SERUMS. (indispensable). Contar con diploma de colegiatura y habilitación profesional original vigente. (indispensable).
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o diplomados en temas referidos a la salud de la mujer en todas las etapas de su vida. Conocimiento de atención integral de salud basado en familia y comunidad (AIS).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de ofimática actualizado: Microsoft, Word, Excel, Power Point, Internet nivel Básico. (indispensable).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Orientación a resultados. Preocupación por orden, calidad y precisión. Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. Facilidad para comunicarse. Creatividad e iniciativa. Capacidad organizativa y analítica. Tolerancia al trabajo bajo presión. Ética y valores: solidaridad y honradez.
Condiciones Adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente No tener impedimento para contratar con el Estado RUC vigente.

AREQUIPA SOMOS TODOS

www.redperiferica.aqp.gob.pe

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES	1er. Producto	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Seguimientos con visita domiciliaria a gestantes y Puérperas	30	30	HIS/Cuadernos de Visita Domiciliaria
Seguimientos con visita domiciliaria a usuarias de planificación familiar	30	30	HIS/Cuadernos de Visita Domiciliaria
Tamizajes de anemia a gestantes, MEF, adolescentes	30	30	HCI/HIS/FUA
Atenciones de gestantes en el I trimestre de embarazo	15	15	HCI/HIS/FUA
Atenciones de gestantes en el II trimestre de embarazo	15	15	HCI/HIS/FUA
Atenciones de gestantes en el III trimestre de embarazo	15	15	HCI/HIS/FUA
Captaciones atención preconcepcional	10	10	HCI/HIS/FUA
Tomas de Papanicolau o IVAA	5	5	HCI/HIS
Atenciones con entregas método de planificación familiar	30	30	HCI/HIS
Tamizajes de prueba rápida: VIH, sífilis, hepatitis	30	30	HCI/HIS
Controles de puerperio 1,2	10	10	HCI/HIS
PRODUCTO A ENTREGAR POR MES X PERSONA	220	220	

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR: (Obligatorio)

El servicio contratado deberá generar y entregar los siguientes entregables:

Primer Entregable

- Informe técnico de la ejecución de las actividades mencionadas en el numeral 8, realizadas durante el periodo comprendido a partir del día siguiente de la notificación del contrato hasta los treinta (30) días calendarios de ejecución del servicio.

Documentos a entregar en cada informe:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades (primer-cuarto entregable)
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ENTREGABLES	CONTENIDO
Primer Entregable	Hasta los treinta (30) días calendario de ejecución del servicio. Detallar contenido a presentar de acuerdo a las actividades a desarrollar punto 8. www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO: (Obligatorio)

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

La obstetra a contratar será destinada al siguiente establecimiento: P.S Dean Valdivia, P.S. Ciudad Municipal.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio será contabilizado de acuerdo al cuadro siguiente de los entregables, desde el día siguiente de suscrito el Contrato:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, contabilizados desde el primer día hábil siguiente de suscrito el contrato

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO: (Obligatorio)

El pago se realizará luego de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

N° de Entregables	Monto que cancelar (S/.)
Primer entregable	

El pago se realizará por cada **ENTREGABLE** presentado y aprobado por el responsable del Programa Presupuestal de Materno de la Red de Salud Arequipa Caylloma).

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servidos no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: (Obligatorio)

La conformidad del servicio será otorgada por el responsable del Programa Presupuestal de Materno, en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad

13.- PENALIDADES: (Obligatorio)

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F}$$

$$F \times \text{días total/parcial}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria. www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Capital

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

www.redperiferica.aqp.gob.pe

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

SISMED 001



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS

QUIMICO FARMACEUTICO - C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA

1.- OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
Unidad Ejecutora: 1222- SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Oficina del SISMED.
C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratacion de servicios por terceros (locacion de servicios no personales) de 01 Quimico Farmaceutico para la UPSS farmacia del C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA de la UE Red Periferica de Arequipa.

3.- FINALIDAD PUBLICA:

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relacion a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atencion; en funcion al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecucion de gasto SIS, para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecucion de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atencion de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades administrativas en la UPSS FARMACIA, de Quimico Farmaceutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atencion; en funcion al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecucion de gasto SIS.

Objetivo Especifico:

- Contar con el servicio de un (01) Quimico Farmaceutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atencion; en funcion al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecucion de gasto SIS.

6.- AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa : UNDIAD DE SEGUROS
Meta : 125
Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias
Especifica de Gasto : 23.2 9.1 1

AREQUIPA SOMOS TODOS
Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Rubro : Locación de Servicios
 Monto total :
 Monto por Entregable :
 N° de Transferencia : 298-2024
 Resolución Jefatural : 055-2024

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título Profesional de Químico Farmacéutico Colegiado. - Habilitación original vigente. - Copia de Resolución de Termino de SERUMs.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD). - Cursos de Especialización en Salud Publica y/o Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos. - Conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento. - Conocimiento de temas relacionados a suministro de medicamentos.
Competencias	- Orientación a resultados de trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Ética profesional y con valores personales (solidaridad y honradez) - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral.
Condiciones Adicionales	- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente - No tener impedimento para contratar con el Estado.

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V 2.5 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el reporte ICI y el envío diario.

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Capitalina

- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.
- ✓ Realizar la conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.
- ✓ Realizar un inventario al mes.
- ✓ Verificar fechas de vencimiento de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar requerimiento mensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar la recepción mensual y/o bimensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso).

Deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.5 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria.	400	01	400	INFORME
Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios.	25	01	25	INFORME
Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, sub stock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.	04	01	04	REPORTE DE STOCK
Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.	01	01	01	INFORME
Realizar inventario al mes.	01	01	01	REPORTE DE INVENTARIO
Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	200	01	200	INFORME DE VERIFICACION
Realizar requerimiento mensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	01	01	01	INFORME DE DEVOLUCION
Realizar la recepción mensual y/o bimensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	50	01	50	INFORME

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será C.S. VICTOR RAÚL HINOJOSA de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación del producto según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, de ejecución del servicio.

NOTA: El plazo de ejecución del servicio es en días Calendarios y son contados desde el día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en único pago según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO
	1ER PRODUCTO
QUIMICO FARMACÉUTICO	

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13.- PENALIDADES:

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.
La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO
.....
Erika Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA SISMED
QUIMICO FARMACEUTICO
C.O.F.P. 13827

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe



SISMED 002



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS

QUIMICO FARMACEUTICO - C.S. CERRO COLORADO

1.- OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
Unidad Ejecutora: 1222- SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Oficina del SISMED.
C.S. CERRO COLORADO

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratacion de servicios por terceros (locacion de servicios no personales) de 01 Quimico Farmaceutico para la UPSS farmacia del C.S. CERRO COLORADO de la UE Red Periferica de Arequipa.

3.- FINALIDAD PUBLICA:

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relacion a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atencion; en funcion al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecucion de gasto SIS, para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecucion de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atencion de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades administrativas en la UPSS FARMACIA, de Quimico Farmaceutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Especifico:

- Contar con el servicio de un (01) Quimico Farmaceutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

6.- AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa : UNDIAD DE SEGUROS
Meta : 125
Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias
Especifica de Gasto : 23. 2 9.1 1

AREQUIPA SOMOS TODOS
Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Rubro : Locación de Servicios
Monto total :
Monto por Entregable :
N° de Transferencia : 298-2024
Resolución Jefatural : 055-2024

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título Profesional de Químico Farmacéutico Colegiado. - Habilitación original vigente. - Copia de Resolución de Termino de SERUMs.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD). - Cursos de Especialización en Salud Publica y/o Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos. - Conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento. - Conocimiento de temas relacionados a suministro de medicamentos.
Competencias	- Orientación a resultados de trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Ética profesional y con valores personales (solidaridad y honradez) - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral.
Condiciones Adicionales	- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente - No tener impedimento para contratar con el Estado.

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V 2.5 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el reporte ICI y el envío diario.

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.
- ✓ Realizar la conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.
- ✓ Realizar un inventario al mes.
- ✓ Verificar fechas de vencimiento de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar requerimiento mensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar la recepción mensual y/o bimensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

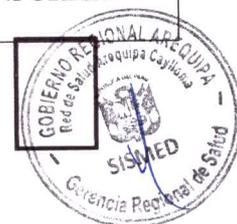
- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso).

Deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.5 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria.	400	01	400	INFORME
Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios.	25	01	25	INFORME
Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, sub stock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.	04	01	04	REPORTE DE STOCK
Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.	01	01	01	INFORME
Realizar inventario al mes.	01	01	01	REPORTE DE INVENTARIO
Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	200	01	200	INFORME DE VERIFICACION
Realizar requerimiento mensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	01	01	01	INFORME DE DEVOLUCION
Realizar la recepción mensual y/o bimensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	50	01	50	INFORME

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será C.S. CERRO COLORADO de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación del producto según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, de ejecución del servicio.

NOTA: El plazo de ejecución del servicio es en días Calendarios y son contados desde el día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en único pago según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO
	1ER PRODUCTO
QUIMICO FARMACÉUTICO	

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13.- PENALIDADES:

AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
----------------------	---

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.
La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO
Erika Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA SISMED
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.O.F. 13923

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS

QUIMICO FARMACEUTICO – C.S. CIUDAD DE DIOS

1.- OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
Unidad Ejecutora: 1222– SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Oficina del SISMED.
C.S. CIUDAD DE DIOS

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de servicios por terceros (locación de servicios no personales) de 01 Químico Farmacéutico para la UPSS farmacia del C.S. CIUDAD DE DIOS de la UE Red Periférica de Arequipa.

3.- FINALIDAD PÚBLICA:

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relación a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS, para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atención de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades administrativas en la UPSS FARMACIA, de Químico Farmacéutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Específico:

- Contar con el servicio de un (01) Químico Farmacéutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa	: UNIDAD DE SEGUROS
Meta	: 125
Fuente de Financiamiento	: Donaciones y Transferencias
Específica de Gasto	: 23. 2 9.1 1

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe



Rubro : Locación de Servicios
Monto total :
Monto por Entregable :
N° de Transferencia : 298-2024
Resolución Jefatural : 055-2024

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título Profesional de Químico Farmacéutico Colegiado. - Habilitación original vigente. - Copia de Resolución de Termino de SERUMs.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD). - Cursos de Especialización en Salud Publica y/o Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos. - Conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento. - Conocimiento de temas relacionados a suministro de medicamentos.
Competencias	- Orientación a resultados de trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Ética profesional y con valores personales (solidaridad y honradez) - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral.
Condiciones Adicionales	- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente - No tener impedimento para contratar con el Estado.

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V 2.5 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el reporte ICI y el envío diario.

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.
- ✓ Realizar la conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.
- ✓ Realizar un inventario al mes.
- ✓ Verificar fechas de vencimiento de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar requerimiento mensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar la recepción mensual y/o bimensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso).

Deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.5 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria.	400	01	400	INFORME
Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios.	25	01	25	INFORME
Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, sub stock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.	04	01	04	REPORTE DE STOCK
Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.	01	01	01	INFORME
Realizar inventario al mes.	01	01	01	REPORTE DE INVENTARIO
Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	200	01	200	INFORME DE VERIFICACION
Realizar requerimiento mensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	01	01	01	INFORME DE DEVOLUCION
Realizar la recepción mensual y/o bimensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	50	01	50	INFORME

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Red de Salud Arequipa Caylloma

10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será C.S. CIUDAD DE DIOS de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación del producto según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, de ejecución del servicio.

NOTA: El plazo de ejecución del servicio es en días Calendarios y son contados desde el día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en único pago según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO
	1ER PRODUCTO
QUIMICO FARMACÉUTICO	

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13.- PENALIDADES:

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.
La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE PLANEAMIENTO FINANCIERO Y DESARROLLO
Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA ASISTIDA
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.O.F.P. 13863



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS

QUIMICO FARMACEUTICO – C.S. MARISCAL CASTILLA

1.- OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
Unidad Ejecutora: 1222– SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Oficina del SISMED.
C.S. MARISCAL CASTILLA

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de servicios por terceros (locación de servicios no personales) de 01 Químico Farmacéutico para la UPSS farmacia del C.S. MARISCAL CASTILLA de la UE Red Periférica de Arequipa.

3.- FINALIDAD PÚBLICA:

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relación a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS, para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atención de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades administrativas en la UPSS FARMACIA, de Químico Farmacéutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Específico:

- Contar con el servicio de un (01) Químico Farmacéutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa : UNDIAD DE SEGUROS
Meta : 125
Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias
Específica de Gasto : 23. 2 9.1 1

AREQUIPA SOMOS TODOS
Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Rubro : Locación de Servicios
Monto total :
Monto por Entregable :
N° de Transferencia : 298-2024
Resolución Jefatural : 055-2024

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título Profesional de Químico Farmacéutico Colegiado. - Habilitación original vigente. - Copia de Resolución de Termino de SERUMs.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD). - Cursos de Especialización en Salud Pública y/o Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos. - Conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento. - Conocimiento de temas relacionados a suministro de medicamentos.
Competencias	- Orientación a resultados de trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Ética profesional y con valores personales (solidaridad y honradez) - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral.
Condiciones Adicionales	- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente - No tener impedimento para contratar con el Estado.

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V 2.5 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el reporte ICI y el envío diario.

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.
- ✓ Realizar la conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.
- ✓ Realizar un inventario al mes.
- ✓ Verificar fechas de vencimiento de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar requerimiento mensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar la recepción mensual y/o bimensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso).

Deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.5 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria.	400	01	400	INFORME
Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios.	25	01	25	INFORME
Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, sub stock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.	04	01	04	REPORTE DE STOCK
Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.	01	01	01	INFORME
Realizar inventario al mes.	01	01	01	REPORTE DE INVENTARIO
Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	200	01	200	INFORME DE VERIFICACION
Realizar requerimiento mensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	01	01	01	INFORME DE DEVOLUCION
Realizar la recepción mensual y/o bimensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	50	01	50	INFORME

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será C.S. MARISCAL CASTILLA de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación del producto según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, de ejecución del servicio.

NOTA: El plazo de ejecución del servicio es en días Calendarios y son contados desde el día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en único pago según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO
	1ER PRODUCTO
QUIMICO FARMACÉUTICO	

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13.- PENALIDADES:

AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
----------------------	---





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.
La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO
Erika Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA SISTEMAS
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.O.F.P. 19823



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Castilla

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS

QUIMICO FARMACEUTICO – C.S. CHIGUATA

1.- OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
Unidad Ejecutora: 1222– SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Oficina del SISMED.
C.S. CHIGUATA

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de servicios por terceros (locación de servicios no personales) de 01 Químico Farmacéutico para la UPSS farmacia del C.S. CHIGUATA de la UE Red Periférica de Arequipa.

3.- FINALIDAD PÚBLICA:

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relación a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS, para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atención de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades administrativas en la UPSS FARMACIA, de Químico Farmacéutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Específico:

- Contar con el servicio de un (01) Químico Farmacéutico que se encargue de Realizar las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa	: UNIDAD DE SEGUROS
Meta	: 125
Fuente de Financiamiento	: Donaciones y Transferencias
Específica de Gasto	: 23. 2 9.1 1

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Rubro : Locación de Servicios
Monto total :
Monto por Entregable :
N° de Transferencia : 298-2024
Resolución Jefatural : 055-2024

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título Profesional de Químico Farmacéutico Colegiado. - Habilitación original vigente. - Copia de Resolución de Termino de SERUMs.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD). - Cursos de Especialización en Salud Pública y/o Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos. - Conocimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento. - Conocimiento de temas relacionados a suministro de medicamentos.
Competencias	- Orientación a resultados de trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Ética profesional y con valores personales (solidaridad y honradez) - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral.
Condiciones Adicionales	- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente - No tener impedimento para contratar con el Estado.

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V 2.5 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el reporte ICI y el envío diario.

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.
- ✓ Realizar la conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.
- ✓ Realizar un inventario al mes.
- ✓ Verificar fechas de vencimiento de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar requerimiento mensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.
- ✓ Realizar la recepción mensual y/o bimensual de por lo menos 200 productos farmacéuticos a cargo en farmacia.

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso).

Deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.5 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria.	400	01	400	INFORME
Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios.	25	01	25	INFORME
Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, sub stock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.	04	01	04	REPORTE DE STOCK
Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.	01	01	01	INFORME
Realizar inventario al mes.	01	01	01	REPORTE DE INVENTARIO
Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	200	01	200	INFORME DE VERIFICACION
Realizar requerimiento mensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	01	01	01	INFORME DE DEVOLUCION
Realizar la recepción mensual y/o bimensual de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	50	01	50	INFORME

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será C.S. CHIGUATA de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación del producto según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, de ejecución del servicio.

NOTA: El plazo de ejecución del servicio es en días Calendarios y son contados desde el día siguiente de notificada la orden de servicio y/o contrato.

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en único pago según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO
	1ER PRODUCTO
QUIMICO FARMACÉUTICO	

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13.- PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
----------------------	---





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Capitalina

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

- F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
- F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.
La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO
Erika Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA SISTEMAS DE MEDICAMENTO
QUIMICO FARMACEUTICO
C.C.N. 1923



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS
TECNICO EN FARMACIA - C.S. PORVENIR

1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
Unidad Ejecutora: 1222- SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Oficina del SISMED.
C.S. PORVENIR

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratacion de servicios por terceros (locacion de servicios no personales) de 01 Tecnico en Farmacia para la UPSS farmacia del C.S. PORVENIR de la UE Red Periferica de Arequipa.

3. FINALIDAD PUBLICA:

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relacion a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atencion; en funcion al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecucion de gasto SIS, para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecucion de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atencion de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades en oficina farmacéutica en la UPSS FARMACIA, como de Técnico en Farmacia para el primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Especifico:

- Contar con el servicio de un (01) Técnico en Farmacia que se encargue de realizar las actividades acordes a la normatividad vigente en un establecimiento del primer nivel de atención.

6.- AFECTACION PRESUPUESTAL:

Table with 2 columns: Item (Programa, Meta, Fuente de Financiamiento, Especifica de Gasto, Rubro) and Value (UNDIAD DE SEGUROS, 125, Donaciones y Transferencias, 23. 2 9.1 1, Locacion de Servicios)

AREQUIPA SOMOS TODOS
Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Monto total :
Monto por Entregable :
N° de Transferencia : 298-2024
Resolución Jefatural : 055-2024

7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

Table with 2 columns: REQUISITOS and DETALLE. Rows include: Experiencia, Formación Académica, Programas de especialización, Conocimientos para el puesto, Competencias, and Condiciones Adicionales.

AREQUIPA SOMOS TODOS
Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V2.1 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el envío diario a la SUNAT de las boletas de venta.
- ✓ Realizar el reporte ICI y el envío diario.
- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso).

Deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.5 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria.	400	01	400	INFORME
Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios.	25	01	25	INFORME
Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, sub stock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores. Por lo menos dos veces en el mes.	02	01	02	REPORTE DE STOCK
Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.	01	01	01	INFORME
Realizar inventario al mes.	01	01	01	REPORTE DE INVENTARIO
Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	200	01	200	INFORME DE VERIFICACION

AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
----------------------	---





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será C.S. PORVENIR de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación del producto según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, de ejecución del servicio.

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en único pago según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO
	1ER PRODUCTO
TECNICO EN FARMACIA	

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13.- PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Caylloma

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO
.....
Enka Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA SISMED
QUIMICO FARMACEUTICO
C.O.F. 13623

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS TECNICO EN FARMACIA - C.S. TOMASA TITO CONDE MAYTA

1. OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
Unidad Ejecutora: 1222- SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Oficina del SISMED.
C.S. TOMASA TITO CONDE MAYTA

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de servicios por terceros (locación de servicios no personales) de 01 Técnico en Farmacia para la UPSS farmacia del C.S. TOMASA TITO CONDE MAYTA de la UE Red Periférica de Arequipa.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relación a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS, para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atención de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades en oficina farmacéutica en la UPSS FARMACIA, como de Técnico en Farmacia para el primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Específico:

- Contar con el servicio de un (01) Técnico en Farmacia que se encargue de realizar las actividades acordes a la normatividad vigente en un establecimiento del primer nivel de atención.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa	: UNIDAD DE SEGUROS
Meta	: 125
Fuente de Financiamiento	: Donaciones y Transferencias
Específica de Gasto	: 23. 2 9.1 1
Rubro	: Locación de Servicios

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Monto total :
Monto por Entregable :
N° de Transferencia : 298-2024
Resolución Jefatural : 055-2024

7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título de técnico y/o Bachiller en Farmacia.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos.
Competencias	- Orientación a resultados de trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral.
Condiciones Adicionales	- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente - No tener impedimento para contratar con el Estado.

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Red de Salud Arequipa Caylloma

8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V2.1 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el envío diario a la SUNAT de las boletas de venta.
- ✓ Realizar el reporte ICI y el envío diario.
- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso).

Deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.5 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria.	400	01	400	INFORME
Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios.	25	01	25	INFORME
Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, sub stock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores. Por lo menos dos veces en el mes.	02	01	02	REPORTE DE STOCK
Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.	01	01	01	INFORME
Realizar inventario al mes.	01	01	01	REPORTE DE INVENTARIO
Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	200	01	200	INFORME DE VERIFICACION

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será C.S TOMASA TITO CONDE MAYTA de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación del producto según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, de ejecución del servicio.

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en único pago según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO
	1ER PRODUCTO
TECNICO EN FARMACIA	

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

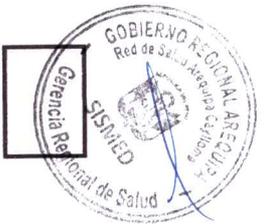
La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13.- PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
----------------------	---





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.
La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO
Erika Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA SISMED
QUIMICA FARMACEUTICO
C.O.P. 35823



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Caylloma

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS TECNICO EN FARMACIA - C.S. MATEO PUMACAHUA

1. OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
Unidad Ejecutora: 1222- SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Oficina del SISMED.
C.S. MATEO PUMACAHUA

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de servicios por terceros (locación de servicios no personales) de 01 Técnico en Farmacia para la UPSS farmacia del C.S. MATEO PUMACAHUA de la UE Red Periférica de Arequipa.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relación a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS, para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atención de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades en oficina farmacéutica en la UPSS FARMACIA, como de Técnico en Farmacia para el primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Específico:

- Contar con el servicio de un (01) Técnico en Farmacia que se encargue de realizar las actividades acordes a la normatividad vigente en un establecimiento del primer nivel de atención.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa	: UNIDAD DE SEGUROS
Meta	: 125
Fuente de Financiamiento	: Donaciones y Transferencias
Específica de Gasto	: 23. 2 9.1 1
Rubro	: Locación de Servicios

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Monto total :
Monto por Entregable : 0
N° de Transferencia : 298-2024
Resolución Jefatural : 055-2024

7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título de técnico y/o Bachiller en Farmacia.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos.
Competencias	- Orientación a resultados de trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral.
Condiciones Adicionales	- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente - No tener impedimento para contratar con el Estado.

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V2.1 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el envío diario a la SUNAT de las boletas de venta.
- ✓ Realizar el reporte ICI y el envío diario.
- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso).

Deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.5 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria.	400	01	400	INFORME
Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios.	25	01	25	INFORME
Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, sub stock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores. Por lo menos dos veces en el mes.	02	01	02	REPORTE DE STOCK
Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.	01	01	01	INFORME
Realizar inventario al mes.	01	01	01	REPORTE DE INVENTARIO
Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	200	01	200	INFORME DE VERIFICACION

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será C.S. MATEO PUMACAHUA de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación del producto según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, de ejecución del servicio.

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en único pago según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO
	1ER PRODUCTO
TECNICO EN FARMACIA	

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13.- PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
----------------------	---





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Capitalina

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.
La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Erika Patricia Valdivia Benavente
Erika Patricia Valdivia Benavente
QUINTA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
QUINTA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Caylloma

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS TECNICO EN FARMACIA - C.S. CHARACATO

1. OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
Unidad Ejecutora: 1222- SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Oficina del SISMED.
C.S. CHARACATO

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de servicios por terceros (locación de servicios no personales) de 01 Técnico en Farmacia para la UPSS farmacia del C.S. CHARACATO de la UE Red Periférica de Arequipa.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relación a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS, para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atención de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades en oficina farmacéutica en la UPSS FARMACIA, como de Técnico en Farmacia para el primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Específico:

- Contar con el servicio de un (01) Técnico en Farmacia que se encargue de realizar las actividades acordes a la normatividad vigente en un establecimiento del primer nivel de atención.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa	: UNIDAD DE SEGUROS
Meta	: 125
Fuente de Financiamiento	: Donaciones y Transferencias
Específica de Gasto	: 23. 2 9.1 1
Rubro	: Locación de Servicios

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES”
 “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Monto total :
 Monto por Entregable :
 N° de Transferencia : 298-2024
 Resolución Jefatural : 055-2024

7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título de técnico y/o Bachiller en Farmacia.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos.
Competencias	- Orientación a resultados de trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral.
Condiciones Adicionales	- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente - No tener impedimento para contratar con el Estado.

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V2.1 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el envío diario a la SUNAT de las boletas de venta.

- ✓ Realizar el reporte ICI y el envío diario.
- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad

- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.

- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso).

Deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.5 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria.	400	01	400	INFORME
Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios.	25	01	25	INFORME
Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, sub stock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores. Por lo menos dos veces en el mes.	02	01	02	REPORTE DE STOCK
Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.	01	01	01	INFORME
Realizar inventario al mes.	01	01	01	REPORTE DE INVENTARIO
Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	200	01	200	INFORME DE VERIFICACION

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será C.S. CHARACATO de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación del producto según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, de ejecución del servicio.

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en único pago según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO
	1ER PRODUCTO
TECNICO EN FARMACIA	

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13.- PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

AREQUIPA SOMOS TODOS	Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior N° 424
----------------------	---





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
OFICINA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO

.....
Erika Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA SISMED
QUIMICO FARMACEUTICO
C.O.F.P. 13923

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACION DE SERVICIOS TECNICO EN FARMACIA - C.S. 15 DE AGOSTO

1. OFICINA O ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:

RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA
Unidad Ejecutora: 1222- SALUD RED PERIFERICA AREQUIPA
Oficina del SISMED.
C.S. 15 DE AGOSTO

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Contratación de servicios por terceros (locación de servicios no personales) de 01 Técnico en Farmacia para la UPSS farmacia del C.S. 15 DE AGOSTO de la UE Red Periférica de Arequipa.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relación a las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS, para cubrir las necesidades presentes y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS; priorizando en el cumplimiento de garantizar la gratuidad de la atención de los asegurados SIS.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

Al contar con el personal necesario en el establecimiento de salud y en específico en el área de farmacia se lograría cumplir con las actividades administrativas en un establecimiento del primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades en oficina farmacéutica en la UPSS FARMACIA, como de Técnico en Farmacia para el primer nivel de atención; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Específico:

- Contar con el servicio de un (01) Técnico en Farmacia que se encargue de realizar las actividades acordes a la normatividad vigente en un establecimiento del primer nivel de atención.

6.- AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:

Programa	: UNDIAD DE SEGUROS
Meta	: 125
Fuente de Financiamiento	: Donaciones y Transferencias
Específica de Gasto	: 23. 2 9.1 1
Rubro	: Locación de Servicios

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Monto total :
Monto por Entregable :
N° de Transferencia : 298-2024
Resolución Jefatural : 055-2024

7. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO O CONSULTORÍA A REALIZAR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de dos (02) años en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título de técnico y/o Bachiller en Farmacia.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Conocimiento y Dominio de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Cursos de la normatividad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Cursos de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA), Buenas Prácticas de Dispensación (BPD).
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos.
Competencias	- Orientación a resultados de trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral.
Condiciones Adicionales	- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente - No tener impedimento para contratar con el Estado.

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



8. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ Registrar en el sistema SISMED V2.1 las recetas SIS, Ventas, Intervención Sanitaria.
- ✓ Realizar el envío diario a la SUNAT de las boletas de venta.
- ✓ Realizar el reporte ICI y el envío diario.
- ✓ Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, substock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores.

9. PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso).

Deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Realizar registros de productos farmacéuticos en el sistema SISMED V2.5 las recetas de SIS, Demanda e Intervención Sanitaria.	400	01	400	INFORME
Realizar reportes ICI y sus respectivos envíos diarios.	25	01	25	INFORME
Realizar el reporte de stock de medicamentos en sobre stock, sub stock y normo stock y socializarlo a los profesionales dispensadores. Por lo menos dos veces en el mes.	02	01	02	REPORTE DE STOCK
Realizar conciliación de medicamentos entre los datos del sistema SISMED V2.5 y el sistema de seguros.	01	01	01	INFORME
Realizar inventario al mes.	01	01	01	REPORTE DE INVENTARIO
Verificar fechas de vencimiento de productos farmacéuticos a cargo en farmacia.	200	01	200	INFORME DE VERIFICACION

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

9.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será C.S. 15 DE AGOSTO de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación del producto según cuadro adjunto:

ENTREGABLES	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, de ejecución del servicio.

11.- FORMA YO CONDICIONES DE PAGO:

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en único pago según cuadro adjunto.

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO
	1ER PRODUCTO
TECNICO EN FARMACIA	

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

13.- PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Red de Salud Arequipa Caylloma

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO
.....
Erika Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA BISMED
QUÍMICO FARMACÉUTICO
C.O.F.P. 19723

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

SISMED 003



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE LOCACION DE SERVICIOS

SERVICIO DE REGISTRO Y DIGITACION DE SALIDA DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y AFINES

1.- AREA USUARIA:

Oficina : Almacén especializado de medicamentos de la Red Periférica Arequipa
Programa Presupuestal :
Meta : 125
Cantidad de Recursos :

2.- DENOMINACION DE LA CONTRATACION:

Contratación de servicios por terceros (locación de servicios no personales) de 01 Técnico en Farmacia para la UPSS farmacia para el Almacén especializado de medicamentos de la Red periférica Arequipa de la UE Red Periférica de Arequipa.

3.- FINALIDAD PÚBLICA:

Realizar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la normatividad vigente en relación a los procesos almacenamiento, distribución, dispensación, embalaje e inventarios de productos farmacéuticos del Almacén Especializado de Medicamentos de la Red Periférica Arequipa, para cubrir las necesidades presentes en los establecimientos de la red periférica y alcanzar las metas enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS; priorizando el cumplimiento y garantizar la gratuidad de la atención de los asegurados SIS de los establecimientos de salud.

4.- ANTECEDENTES/ACTIVIDAD:

Al contar con el personal necesario en el Almacén especializado de medicamentos de la red periférica Arequipa se lograría cumplir con las actividades administrativas; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

5.- OBJETIVO DE LA CONTRATACION:

Objetivo General:

- Contar con el servicio de personal especializado en manejo de actividades administrativas en Almacén especializado de medicamentos de la red periférica Arequipa como Técnico en Farmacia que se encargue de Realizar las actividades administrativas; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

Objetivo Específico:

- Contar con el servicio de un (01) Técnico en farmacia que se encargue de Realizar las actividades administrativas en el Almacén especializado de medicamentos de la red periférica Arequipa; en función al cumplimiento de la normatividad, enmarcadas dentro de las adendas del Convenio entre el Seguro Integral de Salud y el Gobierno Regional de Arequipa, y de la normatividad vigente de ejecución de gasto SIS.

6.- AFECTACION PRESUPUESTAL:

Programa : UNIDAD DE SEGUROS
Meta : 125

AREQUIPA SOMOS TODOS
Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias
Específica de Gasto : 23.2 9.1 1
Rubro : Locación de Servicios
Monto total : S/
Monto por Entregable : S/
N° de Transferencia : 0298-2024
N° de R.J. : 0055-2024

7.- REQUISITOS MINIMOS DEL LOCADOR:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia Laboral no menor de (01) año en el área de Farmacias, en Instituciones Públicas y/o Privadas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Copia de Título de técnico y/o Bachiller en Farmacia.
Programas de especialización, Diplomados y/o cursos	- Cursos en informática básica.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento de los programas de Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, etc). - Conocimiento de la normatividad vigente de productos farmacéuticos, Dispositivos médicos y productos sanitarios. - Conocimiento de normatividad vigente de establecimientos farmacéuticos. - Conocimiento de temas relacionados a suministro de medicamentos. - Conocimiento del manejo de cadena de frío.
Competencias	- Orientación a resultados trabajo bajo presión - Preocupación por el orden, limpieza, calidad y precisión. - Trabajo en equipo y cooperación al nivel deseado. - Ser proactivo y empático - Facilidad para la comunicación y adaptación al cambio - Creatividad e iniciativa propia. - Capacidad analítica y de organización. - Ética profesional y con valores personales (solidaridad y honradez) - Disponibilidad para trabajar a dedicación exclusiva durante la jornada laboral. - Disponibilidad para realizar trabajo que requiere esfuerzo físico (carga, embalaje y distribución)
Condiciones Adicionales	- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) Vigente - No tener impedimento para contratar con el Estado.

8.- ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO:

8.1- ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- ✓ **Recepción:** Recepcionar los productos farmacéuticos según los procedimientos establecidos en el manual de procedimientos administrativos (MAPRO) apoyando en el conteo de productos al Químico farmacéutico Encargado de la recepción, asegurando la calidad de actividades

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe



planificadas y sistemáticas aplicadas en un sistema de gestión de la calidad para que los requisitos de calidad de un producto o servicio sean satisfechos.

- ✓ **Almacenamiento:** Realizar el correcto almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, en el almacén especializado de la Red periférica Arequipa. Ubicando los productos en la zona asignada, teniendo en cuenta para ello el volumen, cantidad, tipo de producto y condiciones particulares de almacenamiento. Para ello se deberá tener en cuenta que se distribuyan primero aquellos que vencen antes PEPE (primero en Expirar, Primero en Entregar) o aquellos que ingresaron primero, PEPS (Primero en Expirar, Primero en Salir) si los productos no tuvieran fecha de vencimiento.
- ✓ **Distribución:** Realizar la distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y productos biológicos incluyendo el traslado y transporte oportuno de los productos farmacéuticos del almacén especializado hacia los establecimientos de salud de su jurisdicción, garantizando las condiciones de calidad y seguridad cumpliendo con las BPT y D (Buenas Prácticas de Transporte y distribución) aplicando los procedimientos de preparación, Selección, embalaje y entrega los productos farmacéuticos a los responsables de los establecimientos de farmacia de la red periférica o al transportista.
- ✓ **Inventario:** Apoyar en la ejecución de los inventarios mensuales, semanales o diarios según corresponda el control periódico (INVENTARIO) de las existencias a través de las tarjetas de control visible (KARDEX) tomando en cuenta los procedimientos de almacenamiento.
- ✓ Registrar el ingreso y salida de productos la tarjeta de control visible (KARDEX) y archivar los documentos.
- ✓ **Capacitación y Entrenamiento:** Prestar las facilidades para el cumplimiento del presente procedimiento.
- ✓ **Saneamiento y Limpieza:** Realizar la limpieza de los anaqueles y del almacén.
- ✓ **Temperatura:** Realizar las lecturas de temperatura y humedad tres veces por turno.
- ✓ Velar por el correcto y exclusivo uso del equipo mobiliario, servicios y demás recursos del almacén.
- ✓ Otras Actividades que le asigne su jefe inmediato.

9.- PRESENTACION DE ENTREGABLES POR LOCADOR:

(Se determinará el número de entregables según la ejecución del servicio, los cuales deberán ser remitidos mediante una Carta de Presentación del entregable (Anexo N° 06), debidamente firmado, a través del Programa Presupuestal y/ u Oficina requirente (01 Original y 01 copia). Dichos entregables deberán contener:

- Carta de Entregable en cumplimiento de actividades.
- Copia del Contrato suscrito con la Entidad
- Código de cuenta Interbancaria (CCI), debidamente firmada por el locador.
- Constancia de Suspensión de Rentas 4ta. Categoría (de ser el caso)

Los Entregables deberán ser presentados, hasta Tres (03) días calendarios siguientes de culminado el plazo de ejecución del servicio, de acuerdo al siguiente detalle:

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
N° 424

www.redperiferica.aqp.gob.pe



ACTIVIDAD	PRODUCTO POR ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES	TOTAL	FUENTE DE VERIFICACION
Recepcionar productos farmacéuticos según los procedimientos establecidos en el manual de procedimientos administrativos (MAPRO) apoyando en el conteo de productos al Químico farmacéutico Encargado de la recepción, asegurando la calidad de actividades planificadas y sistemáticas aplicadas en un sistema de gestión de la calidad para que los requisitos de calidad de un producto o servicio sean satisfechos	150	01	150	INFORME
Realizar el correcto almacenamiento de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios, de 03 anaqueles en el almacén especializado de la Red periférica arequipa. Ubicando los productos en la zona asignada, teniendo en cuenta para ello el volumen, cantidad, tipo de producto y condiciones particulares de almacenamiento. Para ello se deberá tener en cuenta que se distribuyan primero aquellos que vencen antes PEPE (primero en Expirar, Primero en Entregar) o aquellos que ingresaron primero, PEPS (Primero en Expirar, Primero en Salir) si los productos no tuvieran fecha de vencimiento.	50	01	50	INFORME
Realizar la distribución a Micro Redes de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos sanitarios y productos biológicos incluyendo el traslado y transporte oportuno de los productos farmacéuticos del almacén especializado hacia los establecimientos de salud de su jurisdicción, garantizando las condiciones de calidad y seguridad cumpliendo con las BPT y D (Buenas Prácticas de Transporte y Distribución) aplicando los procedimientos de preparación, Selección, embalaje y entrega los productos farmacéuticos a los responsables de los establecimientos de farmacia de la red periférica o al transportista.	28	01	28	INFORME
Apoyar en la ejecución de inventario de 50 productos mensuales, semanales o diarios según corresponda el control periódico (INVENTARIO) de las existencias a través de las tarjetas de control visible (KARDEX) tomando en cuenta los procedimientos de almacenamiento.	01	01	01	REPORTE DE INVENTARIO
Registrar el ingreso y salida de 50 productos la tarjeta de control visible (KARDEX) y archivar los documentos en forma diaria.	01	01	01	INFORME



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



10.- LUGAR Y PLAZO DE LA EJECUCION DEL SERVICIO:

10.1. LUGAR DEL SERVICIO:

El lugar de la prestación de servicio será **Almacén especializado de medicamentos de la red periférica Arequipa** de la UE 1222 Salud Red Periférica Arequipa.

10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo para la ejecución del servicio se basará en la presentación de los productos según cuadro adjunto:

ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN
Primer Entregable	Hasta los 30 días calendario, de ejecución del servicio

11.- FORMA Y/O CONDICIONES DE PAGO:

La Red de Salud Arequipa Caylloma se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de diez (10) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por el responsable de Oficina de SISMED de la Red de Salud Arequipa Caylloma, cabe mencionar que el pago por el servicio prestado será en pago único según cuadro adjunto:

SERVICIO REQUERIDO	MONTO PRESUPUESTO DE PAGO
	1ER PRODUCTO
TECNICO EN FARMACIA	

El pago incluirá los impuestos de Ley y todo el costo o retención (de corresponder) que recaiga en el servicio, no debiendo proceder pagos a cuenta por servicios no efectuados, ni adelanto alguno.

12.- DE LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será otorgada por el Área Usuaría correspondiente en un plazo máximo de Tres (03) días de producida la recepción, quien debe verificar, dependiendo de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

La Entidad deberá pagar las contraprestaciones pactadas a favor del proveedor hasta quince (15) días calendario, siguientes a la conformidad.

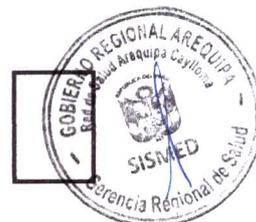
13.- PENALIDADES:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de la prestación objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto total/parcial}}{F \times \text{días total/parcial}}$$

AREQUIPA SOMOS TODOS

Av. Independencia con Paucarpata, Edificio
 Héroes Anónimos, bloque E N° 600 interior
 N° 424





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F= 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días

Las penalidades se computan desde el día de su surgimiento hasta el día en que se cumpla completamente la prestación a satisfacción del área usuaria.

La penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de penalidad, la Entidad podrá resolver el Contrato por incumplimiento.

14.- OTRAS PENALIDADES APLICABLES

En caso de no cumplir con lo solicitado en el contrato al momento de la entrega y de negarse la conformidad, se realizará un informe por parte del área usuaria, donde figure el motivo de disconformidad el cual quedará como antecedente para limitar la participación del proveedor en posteriores procesos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO
.....
Erika Patricia Velásquez Benavente
COORDINADORA SISMED
QUIMICO FARMACEUTICO
C.O.P. 13923